

Mapeo de la enseñanza de la bioética en las carreras de odontología en Brasil

Renata Maria Colodette¹, Andréia Patrícia Gomes¹

1. Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro/RJ, Brasil.

Resumen

Desde un estudio descriptivo, exploratorio y transversal, se evaluó la inclusión de la asignatura de la bioética en el plan de estudios de Odontología en Brasil. Se recopilaron los datos entre diciembre de 2021 y enero de 2022 en la página web de 430 instituciones, y se aplicó un análisis exploratorio para obtener estadísticos descriptivos de variables categóricas y continuas. Los resultados mostraron que 245 carreras (57%) describían la formación humanista, crítica y reflexiva, y/o señalaba la presencia de la asignatura de bioética. Además, 345 carreras (80,2%) ponían a disposición sus planes de estudio, y 139 (40,3%) de estas presentaban asignaturas con el nombre “bioética”, que eran impartidas en los dos primeros años del curso (69%). Aunque las Directrices Curriculares Nacional de la Licenciatura en Odontología preconizan la formación basada en principios éticos/bioéticos, menos de la mitad de los planes de estudio contaba con una asignatura de bioética.

Palabras clave: Enseñanza. Bioética. Odontología.

Resumo

Mapeando o ensino da bioética nos cursos de odontologia brasileiros

Por meio de estudo descritivo, exploratório e transversal, objetivou-se avaliar a inserção da disciplina bioética na matriz curricular de cursos de odontologia brasileiros. Com dados coletados entre dezembro de 2021 e janeiro de 2022 nos sites das 430 instituições que divulgavam informações sobre o curso, realizou-se análise exploratória visando obter estatísticas descritivas de variáveis categóricas e contínuas. Os resultados apontaram que a descrição introdutória de 245 cursos (57%) fazia referência à formação humanista, crítica e reflexiva, e/ou enfatizava a presença de disciplina de bioética. Além disso, 345 cursos (80,2%) disponibilizavam as matrizes curriculares e em 139 (40,3%) destas havia disciplinas com a nomenclatura “bioética”, ministradas principalmente nos dois primeiros anos (69%). Conclui-se que, apesar de as Diretrizes Curriculares Nacionais do Curso de Graduação em Odontologia orientarem para uma formação com condutas pautadas nos princípios éticos/bioéticos, em menos da metade das matrizes curriculares avaliadas constava disciplina de bioética.

Palavras-chave: Ensino. Bioética. Odontologia.

Abstract

Mapping bioethics teaching in Brazilian dental schools

A descriptive, exploratory, and cross-sectional study was conducted to evaluate the inclusion of bioethics in the curricula of Brazilian dental schools. Data collected between December 2021 and January 2022 from the websites of the 430 institutions that disclosed information about the program, underwent exploratory analysis to obtain descriptive statistics of categorical and continuous variables. Results showed that the introductory description of 245 courses (57%) referred to humanistic, critical and reflective education, and/or emphasized the presence of a bioethics discipline. Of the 345 curricula (80.2%) available, 139 (40.3%) had disciplines with “bioethics” on their name, taught mainly in the first two years (69%). Thus, although the National Curriculum Guidelines for Undergraduate Dentistry postulate an education based on ethical/bioethical principles, less than half of the curriculums evaluated included a bioethics discipline.

Keywords: Teaching. Bioethics. Dentistry.

Las autoras declaran que no existe ningún conflicto de interés.

Aprobación CEP-Fiocruz 4.649.129

*Formar es mucho más que simplemente entrenar al educando para desempeñar destrezas*¹.

Cuando el filósofo y educador Paulo Freire escribió esta frase, no fue su intención referirse específicamente a la formación de cirujanos dentistas. Sin embargo, la inferencia es pertinente al considerar los diferentes significados de la palabra “destreza”, según el *Dicionário Michaelis*:

1) *Cualidad de ser hábil, especialmente con las manos*; 2) *Capacidad para realizar movimientos rápidos y precisos, agilidad*².

Esta aproximación se vuelve aún más estrecha cuando se considera que, a pesar de que la formación técnica dental es históricamente reconocida por su calidad³, este modelo de enseñanza —técnica— no considera un trato integral y humano⁴.

La propuesta de Paulo Freire para la educación — en general— era capacitar al educando a crear una identidad crítica y reflexiva frente a un mundo lleno de desigualdades⁵. Esta inquietud también está presente en las Directrices del Plan de Estudios Nacional (DCN) para los cursos de odontología, publicadas en 2002.

Las DCN del año de 2002 orientaban sobre una formación generalista, humanista, crítica y reflexiva del cirujano dentista, basadas en principios éticos y bioéticos, y que buscara una solución a los problemas de la sociedad⁶. Esta preocupación también se reitera en las DCN del 2021 para el mismo curso⁷. Pero, ¿cómo compaginar una formación de tales características con la ya reconocida excelencia de la formación técnica?

Para Neves, Araújo y Rego⁸, sería necesario ver la universidad como un lugar de ejercicio permanente de la ética, con diálogo crítico de los conflictos, siendo un guía para el futuro y con una transferencia no solo de conocimientos, sino también de juicios de valor para los alumnos. De hecho, la inclusión de la enseñanza de la ética y la formación moral de los estudiantes están siendo señaladas como indispensables en el grado de odontología^{9,10}.

Para considerar tal formación —ética y humanística— la bioética viene asumiendo un papel cada vez más importante¹¹, ya que propone integrar ciencia y humanidad en un solo ámbito de reflexión¹². Así, la bioética transforma el desarrollo moral y ético de los alumnos durante la formación⁴, debido a que proporciona *un sentimiento*

*de respeto incondicional a los derechos humanos*¹¹. Además, la enseñanza de la bioética ofrece a los estudiantes una visión más amplia de la aplicación práctica de la ética¹³, por lo cual es fundamental consolidarla como materia durante el grado⁸.

En función de lo descrito anteriormente y de la reconocida importancia de la bioética, el objetivo de este estudio es evaluar su inclusión, como materia, en el plan de estudios de los cursos de grado en odontología en Brasil. Asimismo, se intenta analizar la carga lectiva que se le asigna, lo cual abarca sus competencias —cuando estén disponibles— y la referencia que se hace a la bioética y formación humanística en la descripción general introductoria de los cursos y en el proyecto político pedagógico (PPP).

Método

Se trata de un estudio descriptivo exploratorio transversal. El carácter descriptivo se debe al objetivo de la investigación: describir las características de una población (de un grupo)¹⁴, en este caso, de los cursos de odontología públicos y privados brasileños. Este tipo de estudio permite al investigador observar, registrar, analizar, clasificar e interpretar los datos, pero sin interferir en ellos¹⁵.

La investigación se considera exploratoria porque su objeto de estudio aún es poco tratado, y su propósito es proporcionar una mayor familiaridad con el problema, con el fin de hacerlo más explícito o para establecer hipótesis¹⁴.

La justificación del diseño descrito para este estudio es el interés de evaluar cómo se ha producido la inclusión y la enseñanza de la materia de bioética en el plan de estudios de los cursos de odontología en Brasil.

Inicialmente, se realizó una búsqueda en el Sistema Regulatorio de la Educación Superior (e-MEC), y que indicó la existencia de 446 cursos de grado en odontología en funcionamiento en Brasil, facilitando las siguientes informaciones: que instituciones ofrecen este curso, los datos de contacto (correo electrónico, sitio web, teléfono, dirección) de cada institución, la fecha de inicio del curso, índices de calidad, frecuencia, tiempo de realización, carga mínima de horas, categoría administrativa, nombre del coordinador del curso y número de plazas vacantes por año.

Posteriormente, para la elaboración de este artículo, se procedió a ejecutar una búsqueda en el sitio web de cada institución con la intención de encontrar más información, tal como: la descripción general introductoria del curso, el plan de estudios, la existencia de la materia de bioética, disponibilidad de otras disciplinas con el término “ética” o con las expresiones “odontología legal”, “legislación” o “deontología” en su título, carga horaria de las asignaturas, año del curso en que se impartieron, PPP y competencias. Esta recolección de datos se llevó a cabo entre diciembre de 2021 y enero de 2022.

Los datos fueron procesados y analizados mediante el programa Epi Info 7.2. Se ejecutó un análisis exploratorio con el fin de obtener estadísticas descriptivas para estos indicadores. Las variables categóricas se presentaron mediante frecuencias absolutas y relativas, y las variables continuas como media, mediana, desviación típica y rango intercuartil.

La investigación se realizó en cumplimiento con las resoluciones 466/2012¹⁶ y 510/2016¹⁷ del Consejo Nacional de Salud/Ministerio de Salud (CNS/MS). El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética em Pesquisa (CEP) de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca (ENSP), de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz). En esta etapa del proyecto no se utilizó el formulario de consentimiento libre, Voluntario y Consciente, ya que se tratan de datos públicos exhibidos en el sitio web de lo Ministerio de la Educación y de las instituciones de educación superior.

Resultados

Se realizó una búsqueda en el sitio web de las 446 facultades de odontología que actúan en Brasil y se encontró información sobre el curso en 430 (96,4%) de ellas.

Primero, se leyó el texto introductorio del curso para cada uno de estos 430 sitios web. En la descripción de 245 cursos (57%) había referencias a la formación de graduados con perfil humanista, crítico, reflexivo y/o enfatizaban la presencia de la materia de bioética en esa institución.

Entre las facultades analizadas (n=430), el plan de estudios estuvo disponible en 345 cursos (80,2%). De esos 345, únicamente 139 (40,3%) tenían disciplinas con la nomenclatura “bioética”. En 32 de estas asignaturas, la expresión “bioética” aparecía en solitario en el título

y en 107 la palabra “bioética” surgía junto a otros términos, tales como: “ética”, “ética profesional”, “deontología”, “bioseguridad”, “ciudadanía”, “derechos humanos”, “legislación”, “salud”, “salud colectiva”, “seguridad del paciente”, “seguridad en la práctica odontológica”, “odontología”, “odontología legal”, “orientación profesional”, “emergencia en el área de salud”, “medioambiente”, “gestión”, “humanización”, “filosofía y cariología”.

De los 139 cursos que incluyeron la materia de bioética en su plan de estudios, 119 mostraron la información sobre el período en que fue impartida, siendo la mayoría durante los dos primeros años del curso (69,0%) (Tabla 1). La carga horaria de bioética estaba disponible en el sitio web de 118 facultades, variando entre 15 y 120 horas, con un promedio de 54,7 horas y desviación típica de 22,6 horas.

El PPP estaba accesible en el sitio web de 97 cursos de odontología. De estos, 79 hacían referencia a la bioética. Entre los 79 PPP que citaban la bioética, 35 mencionaron contenidos de base humanística y/o de la propia bioética como ejes transversales dentro del proyecto.

Tabla 1. Características relacionadas con la presencia de la materia de bioética en los cursos de grado en odontología brasileños, 2022

Variables	N	%
Texto introductorio: referencias a la bioética y la formación humanista/crítica/reflexiva		
No	185	43,0%
Sí	245	57,0%
Plan de estudios disponible en el sitio web		
No	85	19,8%
Sí	345	80,2%
Presencia de la materia de bioética		
No	206	47,9%
Sí	139	32,3%
Sin información	85	19,8%
Año en que se imparte		
1º año	46	38,7%
2º año	36	30,3%
3º año	20	16,8%
4º año	12	10,0%
5º año	5	4,2%

continúa...

Tabla 1. Continuación

Variables	N	%
PPP disponible		
No	333	77,4%
Sí	97	22,6%
PPP con referencias a la bioética		
No	18	4,2%
Sí	79	18,4%
No hay PPP disponible	333	77,4%

PPP: *proyecto político pedagógico*

De las 139 materias de bioética disponibles, 83,5% estaban presentes en cursos de instituciones privadas y 16,5% en cursos de instituciones públicas. Cabe señalar que la mayoría (86,5%) de los 430 cursos analizados son privados, lo cual explica este mayor porcentaje de la existencia de bioética en cursos privados. Analizando de forma separada el porcentaje en instituciones de la misma naturaleza jurídica, se observó que la bioética estaba en el 31,2% de los cursos de instituciones privadas y en el 39,6% de los cursos de instituciones públicas (Tabla 2).

Tabla 2. Relación entre la existencia de disciplinas como la bioética o con los términos “ética”, “odontología legal”, “legislación” y “deontología”, y la naturaleza jurídica de los cursos de grado en odontología brasileños, 2022

Variables	Total	Tiene materia de bioética		
		No N(%)	Sí N(%)	Sin información N(%)
Naturaleza jurídica				
Privada	372 (86,5%)	182 (48,9%)	116 (31,2%)	74 (19,9%)
Pública	58 (13,5%)	24 (41,4%)	23 (39,6%)	11 (18,9%)
Otra disciplina con el término “ética”				
No	208 (48,4%)	106 (51%)	102(49,0%)	0 (0,0%)
Sí	137 (31,9%)	100 (73,0%)	37 (27,0%)	0 (0,0%)
Sin información	85 (19,7%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	85(100%)
Otra disciplina con los términos: “odontología legal”, “legislación” o “deontología”				
No	73 (17,0%)	28 (38,4%)	45 (61,6%)	0 (0,0%)
Sí	272 (63,3%)	178 (65,4%)	94 (34,6%)	0 (0,0%)
Sin información	85 (19,7%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	85 (100%)

De los 345 planes de estudio disponibles, 137 tenían asignaturas con la nomenclatura “ética” (separada del término “bioética”) en su título. De estas, 37 (27%) también existían en cursos que proporcionaban la materia de bioética.

Igualmente, se encontraron en el plan de estudios 272 disciplinas que incluían en su título los términos “deontología”, “odontología legal”, “legislación” o “ética” (sin la presencia de la expresión “bioética”). De esos 272 cursos, 94 incluían la materia de bioética y en 178 no se encontraba presente. En cuanto al año en que se ofrecían estas asignaturas de carácter normativo, se descubrió

que el 59,4% de ellas se impartieron durante los dos últimos años del curso, siendo el 36% en el cuarto año y el 23,4% en el quinto año (Tabla 2).

Las competencias de las disciplinas que tenían la nomenclatura “bioética” en sus títulos estaban disponibles únicamente en el sitio web de 42 cursos. En una de estas materias, a pesar del título “odontología legal y bioética”, la competencia no incluía ningún contenido bioético. Analizando las 42 competencias que estaban disponibles, los temas bioéticos más abordados fueron categorizados según la frecuencia con la que aparecían en esas competencias, y que se enumeran en la Tabla 3.

Es importante destacar que los temas “aspectos éticos y legales de la profesión” y “código de ética y deontología dental” fueron incluidos en 20 de las 42 competencias disponibles.

Tabla 3. Temas abordados en las competencias de las materias de bioética en los cursos de odontología brasileños, 2022

Temas abordados	Número de competencias que trataban del tema
Aspectos éticos/bioéticos relacionados con la investigación	27
Principlismo	11
Origen y/o historia de la bioética	10
Relación profesional-paciente, equipo o sociedad	8
Estudio de la bioética, sin especificaciones	7
Conceptualización y/o definición de bioética	6
Relevancia y elaboración del formulario de consentimiento libre, voluntario y consciente	6
Estudio/reflexión sobre problemas/dilemas bioéticos y toma de decisiones	5
Relación entre bioética y odontología	5
Bioética relacionada con cuestiones étnico-raciales y de género	5
Bioética relacionada con el inicio y el final de la vida	4
Evolución de la bioética	3
Bioética relacionada con los problemas ambientales	3
Salud pública/colectiva y bioética	3
Bioética y ciencias de la salud	2
Comités de ética de la investigación	2
Bioética y trasplantes	2
Privacidad y confidencialidad	2
Modelos explicativos de la bioética	1
Declaraciones y directrices bioéticas	1
Estudio del hombre en el universo de la bioética	1
Principales teorías sobre ética y bioética	1

continúa...

Tabla 3. Continuación

Temas abordados	Número de competencias que trataban del tema
Diferentes paradigmas de la bioética	1
Perspectivas de la bioética	1
Fundamentos de la bioética	1
Moral y el comportamiento del hombre ante la sociedad	1

Discusión

De entre las 430 facultades que tenían información sobre cursos de odontología en su sitio web, el plan de estudios estaba disponible en 345 (80,2%). También hubo falta de información sobre las materias ofrecidas en los cursos de grado, conforme la investigación hecha con relación a los cursos de odontología en el estado de São Paulo¹¹ y en los cursos de medicina en América Latina y el Caribe¹⁸. Esto puede ser considerado una limitación sobre el estudio, ya que imposibilita evaluar la presencia de la materia de bioética en todos los cursos que están activos.

De los 345 planes de estudio disponibles, solamente 139 (40,3%) contenían disciplinas con la nomenclatura “bioética” en su título. Ese número ya representa un aumento con relación a un estudio anterior, también a nivel nacional, el cual identificó que de las 182 facultades de odontología que entonces funcionaban en el país, únicamente el 31,3% tenía bioética en su plan^{19,20}. También constituye una proporción mucho mayor que la determinada por un estudio realizado en las facultades de odontología del estado de São Paulo, indicando que en la época de la investigación solo el 8,8% de las instituciones tenían la materia de bioética en su plan de estudios¹¹.

Sin embargo, la presencia de la bioética en el 40,3% de los planes de estudio aún representa un porcentaje pequeño, teniendo en cuenta la importancia que varios autores atribuyen a la enseñanza de la misma en la formación profesional, tanto en el curso de odontología^{11,19,20}, como en enfermería²¹ y medicina^{8,22,23}, lo cual puede perjudicar la capacitación de futuros profesionales.

Es importante resaltar la discrepancia entre el texto introductorio y el plan de estudios de los cursos, ya que 245 (57%) de estos se referían a la formación de graduados con perfil humanista, crítico y reflexivo, siendo que únicamente 139 (40,3%) ofrecían la materia de bioética. La educación ética debe estar efectivamente presente en el plan de estudios, y no meramente en el texto que disponen las instituciones sobre el perfil deseado de los graduados¹¹.

Para Neves, Araújo y Rego, *uno de los mayores desafíos actuales de la bioética es precisamente su fortalecimiento como campo de conocimiento y asignatura académica*⁸. Los autores llaman la atención sobre la importancia de la presencia de esta materia, considerando que la graduación es un momento propicio para la formación moral de los alumnos. Durante la misma, el debate de contenidos bioéticos eleva la conciencia de los estudiantes sobre la relevancia de respetar los derechos de los pacientes durante el ejercicio de las prácticas en la atención sanitaria²⁴.

También se observó que de aquellos 139 cursos que incluían la materia de bioética, 36 tenían la nomenclatura “bioética” asociada a los términos “odontología legal”, “deontología”, “ética” o “legislación” para formar el título de la materia. En los cursos de medicina⁸ se encontraron asignaturas con contenido bioético vinculadas al contenido normativo. Existe la necesidad de distinguir el contenido de bioética de las materias normativas⁸, ya que a pesar de ser complementarias, las materias tienen propósitos diferentes en relación con la formación profesional²⁵.

Además, se identificaron 272 disciplinas de carácter específicamente normativo en los planes de estudio —con las nomenclaturas “deontología”, “odontología legal”, “legislación” y “ética”. A pesar de las orientaciones de las DCN para el curso de odontología publicadas en 2002⁶, únicamente 94 de estos 272 cursos también tenían la materia de bioética en el plan de estudios. Los otros 178 planes consideraron solamente disciplinas normativas, número superior a los 139 cursos que tenían bioética en sus planes.

La enseñanza de una ética predominantemente deontológica ya había sido descrita en estudios previos^{9,10,26}, siendo que algunos autores consideran que a pesar de la importancia de su enseñanza, esta es insuficiente para la formación ética de los discentes^{8,22,27,28}.

Apenas 119 sitios web tenían información sobre el año en que se ofrecieron las materias de bioética. En la mayoría de ellos (69%), esta materia se impartía durante los dos primeros años del curso, el 38,7% en el primer año y el 30,3% el segundo año. En el 4,2% de los cursos, la asignatura se impartía en el último año, lo cual difiere de un estudio anterior también a nivel nacional, y que identificó que la mayoría de las instituciones impartían la materia en el primero año (28,6%) o, preferentemente, en el último año del curso (33,9%)²⁰.

Con respecto al período en que se imparte, parece haber una adecuación a lo descrito en la bibliografía, ya que varios autores han advertido que el mejor momento para incluir la materia de bioética sería al inicio del curso de grado^{8,11,20}.

Entre aquellas facultades que tenían la bioética en su plan de estudios, el 83,5% eran privadas y el 16,5% públicas. Este dato contrasta con lo descrito en un estudio anterior, indicando en esa época, según el plan de estudios disponible en los diferentes sitios web, de que el 54,3% de las materias de bioética estaban presentes en las instituciones públicas²⁰.

Actualmente, es importante destacar que la mayoría (86,5%) de los 430 cursos analizados son privados. Al analizar por separado el porcentaje de la materia de bioética presente en instituciones de la misma naturaleza jurídica, se observa que esta asignatura estaba disponible en un mayor porcentaje (39,6%) en las instituciones públicas que en las privadas (31,2%).

Las competencias de las materias de bioética estaban accesibles en el sitio web de solo 42 cursos. Al analizar sus textos, se observa que los temas más abordados fueron categorizados en las disciplinas de bioética, siendo el tópico más citado “aspectos éticos/bioéticos relacionados con la investigación”, seguido de “principalismo”, “origen y/o historia de la bioética” y “relación de los profesionales con los pacientes, el equipo o la sociedad”.

Estudios previos, también realizados a nivel nacional, indicaron que los principales temas impartidos en los cursos de odontología se referían a los “conflictos bioéticos” —con cuestiones como la clonación, el aborto, el trasplante de órganos y la atención a pacientes con VIH—, seguidos por la “historia de la bioética” y “fundamentos, principios

y modelos bioéticos”²⁰. En los cursos de medicina, los temas más citados fueron: “introducción a la bioética y principios de la bioética”; “relación médico-paciente”; “investigación (experimentación) en seres humanos”; “aborto”; y “eutanasia”⁸.

El tema más tratado —existente en 27 de las competencias disponibles— fue “aspectos éticos/bioéticos relacionados con la investigación”. La preocupación por la investigación científica y sus implicaciones para los seres vivos fue uno de los principales factores responsables por el surgimiento de la bioética²⁹, debido a que se han cometido muchas atrocidades en nombre del progreso científico³⁰⁻³⁴. No se puede dejar de advertir a los alumnos sobre los peligros de la investigación científica sin límites³⁵, y quizás por esa razón, la ética en la investigación es un tema destacado dentro de estas competencias.

Es necesaria una reflexión con respecto al tema “estudio/reflexión sobre problemas/dilemas bioéticos y toma de decisiones”, ya que fue incluida solamente en cinco competencias. Un estudio anterior, realizado con cirujanos dentistas que actúan en la Atención Primaria de Salud, reveló que los problemas de aspecto ético ocurren frecuentemente en el día a día de estos profesionales y que no están preparados para tratar tales cuestiones³⁶.

En ese sentido, es preocupante constatar que esta temática aún es poco analizada dentro de las materias de bioética de aquellos planes de estudio que estaban accesibles. Para los profesionales sanitarios, saber si se tomó la decisión más adecuada para sus pacientes es una preocupación³⁷, y la bioética es de vital importancia en ese sentido, ya que ayuda a capacitar a los alumnos para enfrentar conflictos éticos y tomar decisiones^{4,29,37}.

El PPP estaba disponible en el sitio web de apenas 97 cursos, de los cuales 79 hacían referencia a la “bioética” en su texto. Tal indisponibilidad no ocurre únicamente en los cursos de odontología y ya fue descrita en un estudio realizado en las facultades de enfermería brasileñas³⁸.

El PPP se crea a partir de la articulación de los coordinadores, docentes y alumnos, estando sujeto a revisión y modificación³⁹. Si se considera que se reconoce la relevancia de la materia de bioética por profesores y estudiantes²³, las facultades pueden reestructurar los PPP de sus cursos para incluir la materia y adaptarse a la formación

humanista que la mayoría describe como el perfil deseado de acuerdo con su texto introductorio.

También cabe señalar que de los 79 cursos que incluyeron la bioética en el PPP, solamente 35 mencionaron la transversalidad de la enseñanza de la bioética, la ética y/o la ciudadanía y los derechos humanos. Este referente fue analizado a través de la presencia de contenidos bioéticos en las competencias de las diferentes materias ofrecidas durante el curso. En otros casos, fueron descritos en el propio PPP, como por ejemplo:

En los primeros semestres, se trabajan temas y asuntos relacionados con la ética y la bioética. Estos contenidos se abordarán de manera transversal a lo largo del curso, tanto de forma teórica como práctica.

Adopción de la ética, la ciudadanía, la pluralidad cultural y la ecología como ejes transversales a ser desarrollados por todos los docentes en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta es que el plan de estudios incluya la ética y el humanismo en todas las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Diferentes autores han venido orientando sobre la trascendencia de que los contenidos bioéticos sean tratados de forma transversal durante el curso de grado^{9,21,40-44}. Si bien la importancia de implementar la bioética y fortalecerla como materia ya fue analizada en este artículo, para Musse y colaboradores¹¹ su enseñanza de forma aislada es incompatible y debe ocupar todos los momentos de la formación. Este razonamiento es corroborado por Rego, Gomes y Siqueira-Batista⁴¹ cuando dicen que no es razonable que la formación ética de los alumnos sea responsabilidad de un único docente —o de un pequeño grupo de docentes.

Por otro lado, es esencial que las instituciones brinden a los alumnos un entorno de contenidos bioéticos a lo largo de su formación y les permitan experiencias que enfrenten cuestiones morales. Así, se posibilita el aprendizaje de la bioética a través de la repetición de vivencias⁴⁵, desarrollándose de esta forma la sensibilidad de los discentes hacia aspectos subjetivos de la relación profesional-paciente²⁴.

Consideraciones finales

A pesar de la imposibilidad de evaluar la existencia de la materia de bioética en todos los cursos brasileños, debido a la carencia de datos en algunos sitios web, fue posible realizar una comparación con estudios anteriores mostrando un aumento en el porcentaje de cursos que ofrecen esta disciplina. Sin embargo, la existencia de esta asignatura representa un porcentaje muy bajo, con tan solo el 40,3% de los planes de estudio disponibles en los cursos constatados, considerando que las DCN para el curso de odontología de 2002 ya orientaban hacia una adecuación de las facultades —y su plan de estudios— para una formación humanista,

crítica y reflexiva, junto con una conducta basada en principios éticos/bioéticos.

Este porcentaje (40,3%) también contrasta con lo descrito por las propias instituciones docentes en sus textos introductorios a los respectivos cursos de odontología, en que el 57% de ellos aluden a la formación de un graduado con perfil humanista, crítico y reflexivo, y/o ponen de relieve la bioética en sus cursos.

Por ese motivo, se orienta a la efectiva implementación de la materia de bioética en todos los cursos de grado en odontología en Brasil. Por tratarse de datos dinámicos, también se recomienda realizar futuras investigaciones para supervisar y acompañar la inserción de esta materia.

Referencias

1. Freire P. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra; 1996. p. 144.
2. Michaelis: dicionário brasileiro da língua portuguesa [Internet]. 2022 [acesso 26 set 2022]. Destreza. Disponível: <https://bit.ly/3EMS0vJ>
3. Secco LG, Pereira MLT. Formadores em odontologia: profissionalização docente e desafios político-estruturais. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2004 [acesso 26 set 2022];9(1):113-20. DOI: 10.1590/S1413-81232004000100011
4. Nacasato RP, Bomfim RA, De-Carli AD. Ethical and moral development: aspects relating to professional training in dentistry. *Rev Gaúch Odontol* [Internet]. 2016 [acesso 26 set 2022];64(1):43-9. DOI: 10.1590/1981-863720160001000063056
5. Gomes AP, Rego S. Paulo Freire: contribuindo para pensar mudanças de estratégias no ensino de medicina. *Rev Bras Educ Med* [Internet]. 2014 [acesso 26 set 2022];38(3):299-307. DOI: 10.1590/S0100-55022014000300003
6. Brasil. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. Câmara de Educação Superior. Resolução CNE/CES nº 3, de 19 de fevereiro de 2002. Institui Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de graduação em Odontologia. *Diário Oficial da União* [Internet]. Brasília, p. 10, 4 mar 2002 [acesso 13 jan 2022]. Seção 1. Disponível: <https://bit.ly/3AVMSUS>
7. Brasil. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. Câmara de Educação Superior. Resolução CNE/CES nº 3, de 21 de junho de 2021. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de graduação em Odontologia e dá outras providências. *Diário Oficial da União* [Internet], Brasília, p. 77, 21 jul 2021 [acesso 12 jan 2022]. Seção 1. Disponível: <https://bit.ly/3XKJCF5>
8. Neves WA Jr, Araujo LZS, Rego S. Ensino de bioética nas faculdades de medicina no Brasil. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2016 [acesso 26 set 2022];24(1):98-107. DOI: 10.1590/1983-80422016241111
9. Finkler M, Caetano JC, Ramos FRS. Ética e valores na formação profissional em saúde: um estudo de caso. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2013 [acesso 26 set 2022];18(10):3033-42 DOI: 10.1590/S1413-81232013001000028
10. Campany LNS. O profissionalismo na formação superior em saúde: uma análise sobre a graduação em odontologia [tese] [Internet]. Rio de Janeiro: Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca; 2016 [acesso 26 set 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3XDWTER>
11. Musse JO, Boing AF, Martino FS, Silva RHA, Vaccarezza GF, Ramos DLP. O Ensino da bioética nos cursos de graduação em odontologia do estado de São Paulo. *Arq Ciênc Saúde* [Internet]. 2007 [acesso 26 set 2022];14(1):13-6. Disponível: <https://bit.ly/3ENPbuw>

12. Junges JR, Zoboli ELCP. Bioética e saúde coletiva: convergências epistemológicas. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2012 [acesso 26 set 2022];17(4):1049-60. DOI: 10.1590/S1413-81232012000400026
13. Prado MM, Garrafa V. A bioética na formação em odontologia: importância para uma prática consciente e crítica. *Comum Ciênc Saúde* [Internet]. 2006 [acesso 26 set 2022]; 17(4): 263-74. Disponível: <https://bit.ly/3BmUdgk>
14. Gil AC. Como elaborar projetos de pesquisa. 4ª ed. São Paulo: Atlas; 2002.
15. Andrade MM. Como preparar trabalhos para cursos de pós-graduação: noções práticas. 5ª ed. São Paulo: Atlas; 2002.
16. Brasil. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. Resolução nº 466, de 12 de dezembro de 2012 [Internet]. 2012 [acesso 26 set 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3B0Bk2H>
17. Brasil. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. Resolução nº 510, de 7 de abril de 2016 [Internet]. 2016 [acesso 26 set 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3VItAul>
18. Ferrari AG, Silva CM, Siqueira J. E. Ensino de bioética nas escolas de medicina da América Latina. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2018 [acesso 26 set 2022];26(2):228-34. DOI: 10.1590/1983-80422018262243
19. Garbin CAS, Gonçalves PE, Garbin AJI, Moimaz SAS. Evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la bioética en las facultades de odontología brasileñas. *Educ Méd* [Internet]. 2009 [acesso 26 set 2022];12(4):231-7. Disponível: <https://bit.ly/3XMvXOk>
20. Garbin CAS, Gonçalves PE, Garbin AJI, Saliba NA. Análise qualitativa do conteúdo ministrado na disciplina de bioética nas faculdades de odontologia brasileiras. *Acta Bioeth* [Internet]. 2010 [acesso 26 set 2022];16(1):70-6. DOI: 10.4067/S1726-569X2010000100010
21. Mascarenhas NBE, Rosa DOS. Bioética e formação do enfermeiro: uma interface necessária. *Texto Contexto Enferm* [Internet]. 2010 [acesso 26 set 2022];19(2):366-71. DOI: 10.1590/S0104-07072010000200019
22. Athanzio RA, Lemos KM, Fonseca DC, Cunha MS, Braghiroli MIFM, Almeida AM *et al.* Acadêmica: um novo método de estudo continuado sobre ética médica e bioética. *Rev Bras Educ Méd* [Internet]. 2004 [acesso 26 set 2022];28(1):73-8. DOI: 10.1590/1981-5271v28.1-010
23. Almeida AM, Bitencourt AGV, Neves NMBC, Neves FBCS, Lordelo MR, Lemos KM *et al.* Conhecimento e interesse em ética médica e bioética na graduação médica. *Rev Bras Educ Méd* [Internet]. 2008 [acesso 24 fev 2022];32(4):437-44. DOI: 10.1590/S0100-55022008000400005
24. Justen M, Pires FS, Warmling CM. Decisão diante de conflitos bioéticos e formação em odontologia. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2021 [acesso 24 fev 2022];29(2):334-43. DOI: 10.1590/1983-80422021292471
25. Siqueira JE. O ensino da bioética no curso médico. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2003 [acesso 26 set 2022];11(2):33-42. DOI: 10.1590/1983-80422016241111
26. Nóbrega LM, Bernardino IM, Barbosa KGN, Oliveira PAP, Lucas RSCCL, D'Avila S. A experiência de estudantes de odontologia com dilemas éticos. *Rev Abeno* [Internet]. 2015 [acesso 26 set 2022];15(4):10-8. DOI: 10.30979/rev.abeno.v15i4.213
27. Siqueira JE, Sakai MH, Eisele R. L. O Ensino da ética no curso de medicina: a experiência da Universidade Estadual de Londrina (UEL). *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2002 [acesso 26 set 2022];10(1):85-95. Disponível: <https://bit.ly/3ufD5W5>
28. Abrahão GS. O ensino da bioética para a formação acadêmica dos profissionais de saúde. *Jornal de Ciências Biomédicas e Saúde* [Internet]. 2017 [acesso 26 set 2022];3(2):107-14. Disponível: <https://bit.ly/3H3bE9H>
29. Rennó-Junqueira C, Silva PMT, Rennó-Junqueira S, Ramos DLP. O ensino de bioética: avaliação discente por meio de fóruns de discussão na Internet. *Acta bioeth* [Internet]. 2012 [acesso 26 set 2022];18(1):93-100. DOI: 10.4067/S1726-569X2012000100008
30. Goldim JR. O caso Tuskegee: quando a ciência se torna eticamente inadequada. Núcleo Interinstitucional de Bioética: HCPA/UFRGS [Internet]. 1999 [acesso 26 set 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3gNhyRn>
31. Krasse B. The Vipeholm Dental Caries Study: recollections and reflections 50 years later. *J Dent Res* [internet]. 2001 [acesso 26 set 2022];80(9):1785-8. DOI: 10.1177/00220345010800090201
32. Motta LCS, Vidal SV, Siqueira-Batista R. Bioética: afinal, o que é isto? *Rev Bras Clín Méd* [Internet]. 2012 [acesso 28 fev 2022];10(5):31-9. Disponível: <https://bit.ly/3VloCDI>

33. Hogemann ER. O Caso Willowbrook: As escolhas éticas à luz do pensamento de Agnes Heller. *Rev Bras Direito Anim* [Internet]. 2015 [acesso 26 set 2022];10(20):169-88. DOI: 10.9771/rbda.v10i20.15301
34. Greco D, Welsh J. Direitos humanos, ética e prática médica. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2016 [acesso 26 fev 2022];24(3):443-51. DOI: 10.1590/1983-80422016243143
35. Santos R. O alerta de Hans Jonas para uma ciência sem “limites éticos”. *IHU On-Line* [Internet]. 2019 [acesso 26 set 2022];540. Disponível: <https://bit.ly/3Ff3TMw>
36. Colodette RM, Moreira TR, Gomes AP, Siqueira-Batista R. (Bio)ética e atenção primária à saúde: perspectivas dos cirurgiões dentistas. *BJD* [Internet]. 2021 [acesso 26 set 2022];7(9):88782-99. DOI: 10.34117/bjdv7n9-170
37. Rego S, Palácios M, Siqueira-Batista R. *Bioética para profissionais de saúde*. Rio de Janeiro: Fiocruz; 2014. p. 160.
38. Couto Filho JCF, Souza FS, Silva SS, Yarid S, Sena ELS. Ensino da bioética nos cursos de Enfermagem das universidades federais brasileiras. *Rev. bioét (Impr.)* [Internet]. 2013 [acesso 26 set 2022];21(1):179-85. Disponível: <https://bit.ly/3UzghV>
39. Associação Brasileira de Mantenedoras de Ensino Superior. Funções do coordenador de curso: como construir o coordenador ideal [Internet]. 2016 [acesso 26 set 2022]. Disponível: <https://bit.ly/3gOIOQI>
40. Freitas SFT, Kovaleski DF, Boing AF. Desenvolvimento moral em formandos de um curso de odontologia: uma avaliação construtivista. *Ciênc Saúde Colet* [Internet]. 2005 [acesso 26 set 2022];10(2):453-62. DOI: 10.1590/S1413-81232005000200023
41. Rego S, Gomes AP, Siqueira-Batista R. Bioética e humanização como temas transversais na formação médica. *Rev Bras Educ Méd* [Internet]. 2008 [acesso 26 set 2022];32(4):482-91. DOI: 10.1590/S0100-55022008000400011
42. Bello-Barrios SC, Urdaneta-García M, Bracho-Farías MC, Weir-Cuenca LA, Ferrer-Carrizo DB. La bioética como eje transversal en el pensum de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia Venezuela. *Acta Odontol Venez* [Internet]. 2013 [acesso 26 set 2022];51(1). Disponível: <https://bit.ly/3XKZQhV>
43. Zaror-Sánchez C, Muñoz-Millán P, Espinoza-Espinoza G, Vergara-González C, Valdés-García, P. Enseñanza de la bioética en el currículo de las carreras de odontología desde la perspectiva de los estudiantes. *Acta Bioeth* [Internet]. 2014 [acesso 26 set 2022];20(1):135-42. DOI: 10.4067/S1726-569X2014000100015
44. Warmling CM, Pires FS, Baldisserotto J, Levesque M. Ensino da bioética: avaliação de um objeto virtual de aprendizagem. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2016 [acesso 26 set 2022];24(3):503-14. DOI: 10.1590/1983-80422016243150
45. Arouca R, Rego S, Machado MH. O papel da escola na educação moral de estudantes de odontologia. *Rev Bras Odontol* [Internet]. 2008 [acesso 26 set 2022];65(2):211-5. DOI: 10.18363/rbo.v65n2

Renata Maria Colodette – Magíster – renatacolodette@yahoo.com.br

 0000-0002-2976-881X

Andréia Patrícia Gomes – Doctora – andreiapgomes@gmail.com

 0000-0002-5046-6883

Correspondencia

Renata Maria Colodette – Universidade Federal de Viçosa. Departamento de Medicina e Enfermagem. Av. Peter Henry Rolfs, s/n, sala 401, Campus Universitário CEP 36570-900. Viçosa/MG, Brasil.

Participación de las autoras

Renata Maria Colodette contribuyó a la concepción, diseño del trabajo, análisis e interpretación de los resultados. Andréia Patrícia Gomes contribuyó a la revisión crítica del texto. Todos los autores aprobaron la versión final enviada a la revista.

Recibido: 6.7.2022

Revisado: 28.9.2022

Aprobado: 29.9.2022